

DECRETO N° 390 /

TEMUCO, 29 ENE. 2025

**VISTOS:**

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N°003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, que modifica la Ordenanza N°2 del 24 de diciembre de 1993 y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha, sobre derechos municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 30 espacios de comercialización para emprendedoras los días 01 y 02 de febrero 2025, en el Parque Isla Cautín de la comuna de Temuco.
- 2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Departamento de Desarrollo Económico de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 30 espacios de comercialización para emprendedoras, cuya nómina de participantes fue debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada "**Feria Mujeres Jefas de Hogar**", en el Parque Isla Cautín de la comuna de Temuco los días 01 y 02 de febrero de 2025.

n°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut	Rubro	Estado
1	Sepúlveda	Valdebenito	Claudia		Bordados telar	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
2	Bernal	Arancibia	Paula		Orfebrería alambre y vidrio	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
3	Olmos	Bazaes	Claudia		Joyería en telas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI.

						ART, 13 N°3 BIS
4	Carrillo	Neira	Jeanett		Tejidos a crochet	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
5	González	Rodríguez	Carla		Plantas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
6	Roa	López	Eva		Crochet, atrapa sueños	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
7	Valenzuela	Erices	Pamela		Maceteros, plantas, fieltros	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
8	Burgos	Arriagada	Barbara		Confección	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
9	Epul	Huenuqueo	Maribell		Confección ropa mascotas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
10	Hueche	Paine	Sara		Miel natural, hierbas medicinales	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
11	Gomez	Belmar	Pamela		Bisutería	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS

12	Luna	Retamal	Miriam	Artesanías en crochet	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
13	Roure	Rocuant	Pamela	Cosmetica natural	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
14	Silva	Reyes	Yara	Masoterapia	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
15	Beroiza	Espinoza	Carolina	Cosmética natural	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
16	Caicheo	Manqui	Paola	Bisutería	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
17	Salas	Cerpa	Maria	Cuadros y macramé	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
18	Oyarzún	Olave	Marcela	Accesorios de cuero	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
19	Huenulaf	Tralca	Jacinta	Plantas medicinales y ornamentales	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
20	Tapia	Espina	Lilia Soledad	Tejidos a crochet	EXENTO DE PAGO

						SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
21	Correa	Navarrete	Ivonne		Joyería en plata	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
22	Hernández	Velásquez	María Inés		Plantas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
23	Guzmán	Briones	Gabriela		Suculentas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
24	Sandoval	Maza	Myriam		Tejidos a crochet	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
25	Merino	Fuentes	Sandra		Confección	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
26	Mellado	Godoy	Gloria Norma		Terrarios y plantas	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
27	Reyes	Rodriguez	Ximena		Confección cosmetiqueros, scrunches	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
28	Castillo	Ortiz	Angelica		Artesanías, medicinales	cremas EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ

						A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
29	Moreno	Malpu	Jacqueline		Confección	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS
30	Ñanco	Vega	Macarena		Papelería	EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZ A N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°3 BIS

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 8 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugar que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedaran exentas de cobro a las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar y su encargada Doña Valeria Mera Retamal, será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

VMR/MCZ/CMV  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Rentas y Patentes
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes

  
Municipalidad Temuco  
V.B.  
D. Asesoría Jurídica